

EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO BI-SEMANAL

Trinidad, domingo 21 de julio de 1889

Gerente-Administrador Antonio G. Goso

Año II Número 192

Redacción y Administración—Calle Montevideo No. 193

Aparece los Jueves y Domingos

Precio de suscripción—80 centavos



BANCO NACIONAL DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Calle Montevideo, esquina Durazno
FLORES

La sucursal admite solicitudes directas ó por intermedio de comisionados, para todas las operaciones que está facultada por los estatutos, y resoluciones de la Casa Central.

Desuenta toda clase de documentos, con plazo de uno á seis meses, así como letras sobre Montevideo y demás puntos de la República, donde hayan establecido Sucursales.

Hace préstamos á los comerciantes, hacendados y particulares con amortización convencional; y á los agricultores y ganaderos desde 50 á 1.000 pesos, con una amortización de 5 por o/o trimestral.

Hace préstamos hipotecarios á oro de 200 á 1.000 pesos.

Así mismo, por resolución del Directorio, de fecha 17 de junio último, quedó autorizada á hacer préstamos hipotecarios en oro hasta 4.000 \$ con el interés del 9 por o/o y amortización del 20 por o/o anual.

Recibe en depósito toda clase de valores como son: títulos, dinero y alhajas de valor etc.

Expide giros sobre la Casa Central de Montevideo, y sus Sucursales establecidas en la República, con una comisión baja.

Expide así mismo sobre la República Argentina, Paraguay y todos las ciudades y pueblos de Europa, por intermedio de la casa Central.

La tasa de descuentos hasta nuevo aviso es la siguiente:

COBRA

Por descuentos de pagarés, y otros documentos con una ó más firmas, el 10 % anual.

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista el 3 por o/o anual

• * á plazo
fijo de 90 días * 5 * * *
• * * * *
do 6 meses * 5 1/2 * * *
• * * * * 12 * 6 * * *
• * * * * mas
de 12 meses, convencional
• * en caja de
ahorros 5 * o/o anual
• * á premio, á
retirar con 10 días de
aviso 4 y 1/2 o/o *

Por más datos ocurrir á la Gerencia de 10 a. m. á 3 p. m.

Santiago Antonio Noceti
GERENTE

EL INDEPENDIENTE

TRINIDAD, JULIO 21 DE 1889.

Manifestaciones de progreso

La vida de los pueblos modernos no la constituye solamente sus progresos materiales. Serán cuando mucho estos un síntoma de adelanto, precursor de otros más necesarios para elevar y dignificar á las naciones en el camino que deben recorrer á fin de poder llegar á la meta de las aspiraciones que constituyen hoy la moderna civilización.

En los países regidos por leyes anti-democráticas, negación de los derechos del ciudadano, podrá existir el adelanto material, mas nunca el progreso que es orgullo de nuestro siglo.

Después de un eclipse de varios años en el cielo de la república, condenada á ver formarse diariamente nubes que presentaban tormenta, y huracanes desencadenados contra las instituciones legadas por los próceres de la independencia, vuelve á renacer la calma, y por consiguiente, el prestigio de las leyes y la aspiración de los ciudadanos de honrar y exaltarse, cual se debe, los hechos más grandes y más gloriosos de la historia patria.

Así como en la noche triste del derrocamiento de las instituciones, brillan bayonetas y fusiles al resplandor de las hogueras de campamento establecido en la plaza que ocho lustros antes había servido para jurar el código fundamental, así hoy brilla, cual estela luminescente, el faro que enseña el cañón á recorrer para que la república siga el sendero de la legalidad y del respeto á todos los derechos y á todas las opiniones, consignado y garantido en la ley fundamental, cuyo aniversario de su jurada y promulgación acaba de celebrarse en estos días.

La capital de la república ha visto, al fin, honrar día de tan gratos recuerdos, con acto imponente y magestuoso, digno y elevado, muestra no de que las virtudes del pueblo no existen ó hayan degenerado, como hemos oido manifestar estos días, tal vez inconscientemente, tal vez en un momento de extravío, sino como garantía y prueba de que esa virtud ha existido siempre y existirá en el pueblo de Artigas y Lavalleja.

Todas las naciones, han pasado por épocas de decadencia: tristes períodos en su historia, en los cuales no se sabe si admirar ó condenar el sufrimiento, y la pérdida, sin protesta enérgica, de derechos y libertades; mas nunca debe hacerse arna de estas decadencias pasajeras en los pueblos, sino para maldecir á los tiranos y á los causantes de que ellos sobrevinieran.

Que hemos entrado en un nuevo período de reconstrucción, de labor y de progreso, nos lo dicen de consuelo, apoteosis á los ciudadanos que, como el General Miró, héroe de la Independencia ame-

riana, ha sido objeto de manifestación imponente; y las palpitaciones progresistas que en Trinidad se suceden, hijas de las virtudes del pueblo y de sus sentimientos patrióticos, los cuales más se desarrollan y más se encarnan en las costumbres populares, en razón directa del progreso en las ideas y de la presencia en el Poder, de Gobiernos que, como el actual, a pesar de sus errores y defectos, constituyen una garantía á los derechos de los ciudadanos, y es la personificación de sentimientos generosos de reacción contra un pasado oprobioso.

Al entar, pues, todas estas manifestaciones del progreso; llamar la atención del pueblo acerca del significado que tienen y deben tener en lo sucesivo; fundar centros de instrucción y de recreo, sin causar divisiones ni debilitar otras fuerzas vivas de gran importancia y prácticos resultados; contribuir á esas fiestas literario-musicales, en las cuales el espíritu se eleva á grandes ideales, olvidando siquiera sea por un momento, tristes realidades de la vida, y la tendencia espíritu al materialismo, hermano jemelo de ese egoísmo personificado que invade lentamente el cuerpo social, es deber que hay necesidad de cumplir, y que se impone con mayor razón, á los que en una hoja de publicidad sostengamos las ideas de libertad y justicia.

He ahí, pues justificado el presente artículo.

Velada Infantil

Tuvo lugar, según anuncio, el jueves á la noche, en el Teatro Labéque, la velada infantil, dada por la Escuela Dominicana, con motivo del glorioso aniversario de la jura de nuestra Constitución.

A las ocho, ya estaba completamente lleno el local, notándose la presencia de muchas de las familias más respetables de nuestra sociedad.

El teatro estaba adornado con mucho gusto: en el testero principal veíase un cuadro que representaba á los Treinta y Tres, en el momento de jurar, ó liberar la patria ó morir. A la derecha, envuelto entre banderas nacionales, estaba el retrato de Artigas y á la izquierda, el del insigne Varela. El palco oficial ostentaba otro del Teniente General, Don Máximo Taíos, Presidente de la República.

Después de cantar los niños un himno, el Rev. Tallon, explicó el carácter y los fines de la Institución que daba la velada.

Dijo que la Escuela Dominicana era una necesidad en nuestro país, en que la sociedad se hallaba dividida entre fanáticos e incrédulos. El fanatismo y la incredulidad eran cosas de fatales consecuencias.

Entre estos dos extremos malos, estaba el bien positivo, pues, sin religión no puede haber sociedad, folia, ni constituida, al par, que el fanatismo es un yugo encorvador que mata moral e intelectualmente á los pueblos. La Escuela Dominicana, que pone en manos de los niños, no un catolicismo, no un libro en que campean las ideas de tal ó cual secta religiosa, sino las palabras mismas del

Evangélico, era, á su modo de ver, un poder que impediría que el pueblo se entregase á los errores de uno a otro de aquellos extremos. Dijo que no era posible hallar pueblo alguno que no tuviera religión; pero como ejemplos de los pocos de la religión, sin fanatismo, citó a los Estados Unidos, el pueblo más religioso del mundo, pero también uno de los más felices e ilustrados. Los puntos del fanatismo, podían verse en El Salvador, donde no puele un hombre ni aun imprimir tarjetas de visita sin la autorización del Ordinario. La República Oriental estaba exenta, por ahora, de tan fatales consecuencias: pero mientras alimentaba en su seno el mismo poder que en aquella desgraciada república hermana había hecho posible tal estado de cosas, no había garantía alguna que esa exención fuera porpórtua. Por esta razón, debían los ciudadanos obrando dentro de las facultades que la Constitución les garantía, pugnar por que se eliminase de ella el artículo quinto, por ser deshonroso para un país libre, y mayormente para una república, sostener el culto de una fracción del pueblo, con menosprecio y disgusto de los demás.

Explicando el Sr. Tallon la palabra virtud, como sinónimo de santidad, dijo que el pueblo oriental carecía de ella. Así lo hemos entendido, pues no creemos q' quisiera negarle virtud cívica ó patriótismo. Si otro es el sentido en q' empleó esa palabra, permítanos decirle que no fué feliz, porque á los orientales no les falta ni virtud cívica; ni patriótismo, aun cuando no somos un pueblo de santos como deseaba que fuéramos el Sr. Tallon.

En seguida, empezaron los niños á declamar los diferentes trozos que habían aprendido para la ocasión. No queremos hacer odiosas distinciones. Creemos que, con muy pocas excepciones, todos se portaron bien, pero la justicia nos obliga á hacer mención especial de las niñas, Elea Altunéz, Carbajal, Díaz, Martínez, y Naya, que declamaron con mucha naturalidad unos hermosos trozos de literatura, y de Isabel Tallon y Marina Altunéz que fueron muy aplaudidas al terminar su lindo diálogo.

Entre los niños, creemos que se distinguieron Jaimo y Antonio Núñez, Bautista, Calorí, Juan Tallon, y Arturo Violante.

El Sr. Deodat, maestro de la Escuela Evangélica, pronunció un bello discurso sobre LA INFLUENCIA MATERNA.

El Himno Nacional no fué cantado con toda perfección, debido según parece á los pocos ensayos que de él habían polido de hacer los niños. Los demás himnos estuvieron bastante bien.

La colecta dio 37 \$ 50 cts lo que es una prueba muy elocuente de las simpatías de que goza entre nosotros la escuela Dominicana.

Después de obsequiar á los niños con un regalito cada uno, se dñ fin á la velada más explendida que hasta hoy ha dado la Escuela Dominicana de Trinidad.

LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

BULA Y ACUÑA

Obras en venta

El caballero de la casa roja, 3 tomos 1 80; Quince dia en el Sinal, 1 tomo 1.00; Los tres mosqueteros, 4 t 2 50; 20 años después, 4 t 2 50. Las orillas del Rhin, 2 t 1 50; La dama de noche, 1 00; Medio dia de la Francia, 2 t 1 00; El rey de Andalucía, 2 t 1 00; La hormiga negra 1 t 0 80; Los casamientos del diablo 1 t 0 80; María, 1 t 2 50; La piedra filosofal 1 t 0 80; El collar de la reina 4 t 2 20; Sizun, 2 t 1 20; Obras poéticas por Cuenca 0 t 1 00; Rimas de Bequer (rustica) 1 t 1.00; Vida de la Virgen María 1 t 2.00; De tal palo tal astilla, 1 t 0.90; La aritmética en el amor, 2 t 1 20. El ideal de una calavera 2 t 1 80.

Y muchas otras obras.

NOTA—La casa se encarga de cualquier pedido que se lo haga en el ramo.

Se reciben suscripciones a toda clase de publicaciones ilustradas, y a las obras siguientes:

La casa del ermitaño
La dama blanca
310 j1. 21 perm

AVISO IMPORTANTE

En la floreciente villa de Trinidad, capital departamento de Flores, se vende una magnífica finca cuya area es de 50 v. de frente por 50 v. de fondo; contiene ese terreno un gran edificio construido expresamente para atalaya y dispuesto para ser transformado en molino á vapor y una panadería adjunta, todo con sus útiles necesarios; esta situado á inmediaciones de la futura estación del ramal que la compañía del Ferro Carril central va á construir proximamente; establecimiento de gran porvenir por ser el único en su clase q' existe en el departamento y teniendo en cuenta que esa zona de la república es la más aparente para el desarrollo de la agricultura—Títulos de primera orden. Para informes verso con don Pedro Gordón.

330 j1. 21. 1 m.

ASOCIACION ESPAÑOLA

DE

Socorros Mutuos

No habiéndose verificado la Asamblea anunciada para el domingo 11, por falta numero, se avisa nuevamente á los socios para el domingo 21 á la una de la tarde; previniendo q' la Asamblea se llevará á efecto con arreglo al art. 85 del Reglamento.

Trinidad, 15 julio de 1889.

El Secretario

330 j1. 18. 2 p.

23 DE MAYO 1889 DE FLORES

Y

JOSE P. NOGUEIRA

ESCRIBANOS PÚBLICOS

TRINIDAD

DEPARTAMENTO DE FLORES

Se ocupan de todo lo relativo á su profesión, de la tramitación y dirección de asuntos judiciales y del arreglo de testamentarias, etc.

Oficina permanente, Calle 25 de Mayo número 64

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. departamental, Dr. Dn. Emilio Jiménez de Aréchaga, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dn. Pedro Encarnación Saavedra, para que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, con los justificativos oportunos á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.

Trinidad, Julio 5 de 1889

Benito Romay

Escr. Públ. Co.

330 j1. 7. 1 m.

QUEMAZOS POR LIQUIDACIÓN

POR DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD Y CONCLUSIÓN DE NEGOCIO SE VAN Á QUEMAR EN LA MONTEVIDEOANA, 10, 800 PESOS DE MERCADERIAS QUE ARROJA EL RECENTE BALANCE DADO.

Persuadidos de que el público, en vista de las notables rebajas que hace esta casa, se precipitará a comprar artículos sin precisarlos, concebimos la esperanza de concluir, de quemar el valioso y variado surtido existente en la Montevideana, en todo el corriente mes, para cuya fin detallamos los precios á continuación de algunos artículos, por los que toda persona sensata puede juzgar las grandes rebajas que esta casa ha hecho en todo lo que expende.

Un variado surtido de franelas color, pura lana, á 18 vintenes vara; Polainas pura lana para niño á 12 vintenes par; Lustrina negra muy ancha á 8 vintenes vara; Franela color ultrina novedad á 5 reales vara; Camisas de zaraza para hombre, á 5 reales una; Tartan doble ancho pura lana (que antes vendíamos siete reales vara) á 5 reales; Camisas blancas para hombre, cuello y pechera de hilo, á 9 reales; Pantalones de varios colores, á 3 reales vara; Rasos de seda, colores sueltos, á 3 reales vara; Cinta de seda, infinita de colores, á 2 vintenes vara; Casinata, clase superior, á 7 vintenes vara; Tricot de pura lana para hombre á 10 reales una; Casinata doble ancho á 5 reales vara; Hilo blanco de patente varias marcas á 3 reales docena; Saquitos paño para niña á 6 reales uno; Cinturones para señora, última novedad á 3 reales uno; Lana mecha con seda, á 12 vintenes el devano; Cojines de crochet á 12 reales una; Lana mecha sin seda 2 reales el devano; Carteras para bolíos á un real una; Guantes de lana para cartero á 4 vintenes par; Álbum á 2 3 y 10 reales uno; Guantes de seda para señora, negros y de color, á 2 reales el par; Carabinas á 2 centésimos par; Pulseras para niña á 2 centésimos una; Trajeitos de punto para varón á 12 reales; Accio para vestido á 1 vintena vara; Teus doble ancho, clase superior, á 2 centésimos vara; Colchas de color, á 6 reales una; Pañuelos blancos buenos á 3 vintenes uno; Agujas para máquina á 1 vintena una y el papel con diez agujas 7 vintenes; Géneros de lana para vestido á 1 real vara; Zarazas para vestido á 3 4 5 6 y 7 vintenes vara; Cueros torrados para cojinillo á 5 reales uno; Cojinillos de hilo á 3 reales uno; Listado para camisa, buena clase á 4 vintenes vara; Máquinas de coser, sistema Singer, clase superior, á 18 pesos una; Botones nacar para vestido á 2 vintenes docena; Alemaniscos dos anchos, á 16 vintenes vara; Manchones piel, uno 6 y 8 reales; Paño de dama á 6 vintenes vara; sombreros negros para hombre á 6 reales uno; Gorritas paño para niño buena clase, á 6 vintenes una; Sombreros paño para niño á 3 reales uno; Bojinitas para niño (que antes vendíamos 6 reales) 3 reales una; Boas á 6 vintenes una; Guantes de castor para hombre y señora á 8 vintenes par; Cuerdas de saltar á 3 vintenes una; Alpargatas floreadas y blancas para hombre y señora á 2 reales par; Botines elásticos para hombre á 25 reales par; Zuecos calzados para hombre á 5 reales par; Las zapatillas acolchadas para hombre y señora q' antes vendíamos á un peso á 7 reales par; Zuecos descalzos para señora á 2 reales par; id para hombre á 24 centésimos; Hule desde 4 vintenes hasta 6 reales vara; Medias para señora á 2 vintenes el par; Juegos de gemelos para puño y pechera á 2 vintenes juego.

Gran surtido en festones, franelas de color y blanca. Variado surtido en encajes de festón, fumillas de lana y de algodón para vestido. Puntillas y encajes para fundas. Utiles para flores, lana pompadur y tiber. Lámparas a todo precio. Impermeables varias clases, Albornozas baratísimas, Camisetas lana para hombre. Gran surtido en toallas de hilo. Y géneros de hilo o baratísimo.

0
19-6m.

Leopoldo González Lerena

ABOGADO

Ha abierto su estudio en la calle Río Negro núm. 84 (altos)

MONTEVIDEO

BENITO ROMAY

ESCRIBANO PÚBLICO

33-18 de julio-33

AVISO

Se desea saber el paradero de Francisco González y Peláez, natural de España, provincia de Oviedo, consejo de Sobres Cobio Polina. El año de 1872, estaba en la República Argentina. Efigia González y Peláez, ruega a las personas que puedan darles noticias de su hermano, se las comunique con la dirección siguiente: República Oriental, depto de Flores, Trinidad, calle de Florida núm. 31.

Se encarece á la prensa de ambas márgenes del Plata, la reproducción de este aviso.

A los estancieros

Se arriendan dos fracciones de campo alambradas, en el depto del Durazno, una sobre la parada del F.C. Central, en el paso de Villas-baías, á cuatro leguas del pueblo, compuesta de media suerte de estancia; y la otra, compuesta de un cuarto de suerte, está ubicada á dos leguas del pueblo; sobre el Sauce de San Bautista.

Los interesados por estos campos, tendrán que comprar las existencias en ovejas que en dichas fracciones existen, cuyos semovientes se venderán á precio modico.

Para tratar, verse con don Tomás Palallada, en el Durazno.

ESTACIONES DE VIENTO

El objeto de esta escuela, es preparar á los jóvenes para el comercio y seguir estudios superiores en las Universidades.

Desde el 7 de Enero se reabrirán las clases.

EL DIRECTOR.

258 E. 10-12m

BERNARDINO SILVA

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Y de la J. E. Administrativa de Flores

CALLE FRAY UBEDA N° 33

TRINIDAD

Almacén y Barraca de Maderas

Y DE FRUTOS DEL PAÍS

DE

JOSÉ MAYOBRE

Calle 25 de Mayo, esquina Florida

En este casa se encuentra constante mente un variado y completo surtido de artículos en los ramos indicados, y como complemento una especialidad en vinos finos y conservas especiales, como son los siguientes:

Medoc margaux—S. Julien, Medoc, Estefane, San Melón, Pontes de Coimbra, Ch. Palme marg, Cognac, Media Luna, Peconit, Frances legítimo, Champagne, Vende Roja, Champagne, Lamartine, Eze, Vino navarro legítimo, vino Gallego, del Río, Surtido general de conservas alimenticias, preparadas de todas las maneras, vino italiano, idem, Frances, sillas Pichón.

Todos estos artículos se venden á precios reducidísimos.

N. B. De todas estas bebidas, es único Agente en el depto, el propietario de la casa en que se venden.

330 j1. 30. 3. m.

Expléndido surtido

LA PERLA TRINITARIA

1.500 cajones de mercaderías acaba de recibir esta bien surtida y acreditada Tienda, Mercería y Almacén

DE

SALVADOR PUJANTELL LA PRIMERA EN TRINIDAD

ESTA CASA ES LA MEJOR SURTIDA DEL DEPARTAMENTO FLORES

Es digno de verse la variedad y buen gusto de los artículos

PRECIOS BARATÍSIMOS

La casa no tiene la competencia en los precios, habiendo hecho una considerable rebaja, la cual alcanza a todos los artículos y beneficia a cuantos clientes tengan la bondad de visitar «LA PERLA TRINITARIA.»

ATENCIÓN---CASI REGALADO

Ricos géneros para vestido, que por su clase vale 12 vintenes, vendemos a 6 vintenes vara; estamos quemando 500 piezas de zarza, clase muy buena, 3 vintenes vara; pañueletas de lana a 12 vintenes uno; frazadas pura lana para cama grande, a 2 pesos una; madrás corona lejítimo, a 19 reales pieza; idem regular, a 13 reales pieza; rebocitos de lana, grandes, a 5 reales uno; rebocitos de algodón, a 8 vintenes uno; pañuelos de mano a 2 vintenes uno; camisetas para hombre, a 5 reales; pantalones a 1 peso uno; listado para camisas, a 4 vintenes vara; botones de nácar para vestido, a 3 vintenes docena; jemelos a 2 vintenes par; toallas a 3 vintenes una; peinillas a 2 vintenes una; pasamanería a 4 vintenes vara; acero para vestidos, a 1 vintena vara; puntillas de erizo para fundas, a 3 vintenes vara; bayeta colorada a 4 reales vara; sombreros castor para niño, a 12 vintenes uno; almanseco dos anchos para manteles, a 4 reales vara; corsos para niñas, a 5 reales uno; lustrina negra, clase superior, a 2 reales vara; coleta negra y plomo, a 3 vintenes vara, un rico fósforo a 4 vintenes vara; ponchos vieja que antes vendíamos a 4 pesos, a 2 pesos uno; portomoneos, a 1 real uno; enaguas pura lana, que por su clase valen 15 reales, a 9 reales uno, muñecas, a 4 vintenes una; camisetas para niños, a 3 reales una; un rico cordón para adoros, a un real vara; paño de dama, varios colores, a 8 vintenes vara; andaluzas a 5 reales una; sombreros para hombre muy buenas, a 7 reales uno; y así sucesivamente, como son: en fanelas, pañueletas, chales, tapados para señora y niñas, polainas, medias, de lana para señora y niñas, rebujas de lana, piel y astracan para adorno, boas, guantes de cuero, de cabritilla y de seda, para clase superior, lisa y labrada de varios colores, escocés inglés y francés, vestidos para niños y niñas, lustrinos, pasamanería, batas, camisas, mantas para novia, ligas, cuellos y puños, blondas, puntillas, peluches de varios colores, coronas para novia, aplicaciones de pasamanería, impermeable, velos de monja, balleñas, cinturones, gasas, hule para mesa, polisones, tricotina, surah, invisibles, sombreros para señora, idem para niñas, pulseras, bazaletes, polvoreras, cintas, mantas de viaje, casquetes, formas para sombrero, gorritas de lana, rasquetas, adornos para sombrero, flores, penachos, frazadas de lana, colchas, acolchados, ponchos, tricotas para niño, idem para hombre, anillos de seda, extractos, cortapijamas, jomelos, corbatas, é infinitud de artículos que se ornitan por su mucha estension. En objetos para regalos tenemos un expléndido y variado surtido.

En calzado y ropa hecha, hay la..... mar.

Especialidad en trajes de niños, elegantes y baratos.

También encontraran un grande y variado surtido de artículos de almacén, ferretería y talabartería, a precios módicos.

«La Perla Trinitaria» ¡magnifica tienda!
¡Que rico surtido de gran novedad!
¡Y todo barato! Por mucho que venda,
No sé que ganancia le puede quedar.

FOLLETIN N.º 43

EL SUCEDIDO DE LOS PECES

Historia verdadera de un sucedido que anda en romance escrita ahora tal y como pasó.

Por

D. PEDRO A. DE ALARCÓN

XXII

GARDUÑA SE MULTIPLICA

des. ¡Te regalare todo lo que quieras!
—Pues voy volando. Dúremos, Usia

tranquilo. Dentro de media hora estoy aquí de vuelta, después de dejar en la carcel a la navarra.—¡Para algo soy más ligero que una borriquita!

Dijo Garduña y desapareció por la escalera abajo.

Se dio su peso que, durante aquella ausencia del Alguacil, fué cuando el Molinero estuvo en el molino y vió visiones por el ojo de la llave.

Díjenos, pues, al Corregidor sudando en el lecho nijeno, y a Garduña corriendo hacia la Ciudad (adonde tan pronto había de seguirle el tío Lucas con sombrero de tres picos y capa de grana), y, convertidos también nosotros en andarines, volvemos con dirección al Lugar, en seguimiento de la valerosa señá Frasquita.

En esto se oyó un rebuzno hacia aquel mismo lado.

—¡Burros en el campo a estas horas!

(siguió pensando la señá Frasquita.)

—Pues lo que es por aquí no hay ningu-

VISITAS - PARA CORTAR PASTO Y ALPESA DE LA RENOMBRADA FÁBRICA WALTER A. WOOD

LA MAS

SENCILLA

LA MAS

LIVIANA!!



LAS MAS

FUERTES!!!

DE CORTE

MUY ABAJO!!

RASTRILLOS DE ACERO

Máquinas para desgranar maíz.

Arados acero de la acreditada fábrica.

COLLINT Y C. A.

Máquinas para triturar maíz de R. HUNT Y C.

P. COUSTÉ.

AGENTE.

313-A. 28-3 m.

PABLO LABASTIE

PROCURADOR

Y

REMATADOR

Trinidad

J. ESTOL Y QUERUBOL

REMATADOR Y CORREDOR

Se ocupa de asuntos judiciales, liquidaciones, testamentarias, compras y ventas de casas y torones, colocación de dineros sobre hipotecas y cobranza de alquileres de casas.

Cuentas Comerciales etc

Calle Cerro N.º 100

Montevideo.

agosto-16-perm.

PIANO

Se vende un rico piano con muy buenas voces, de sistema moderno y con muy poco uso.

Para tratar en la casa de comercio de los señores J. Estol y C.

324-J.6.-1m.

AVISO

El que suscribe avisa al público que no asisto a las sillas de esterillas, y compone paraguas, etc; etc.

Precios módicos.

Calle Rio Negro, esquina Trinidad.

Sustituto de los Campo.

XXIII

OTRA VEZ EL DESIERTO Y LAS CONSAVIDAS VOCES

La única aventura que lo ocurrió a la navarra en su viaje desde el molino al pueblo, fué asustarse un poco al notar que alguien echaba yescas en medio de un sombrero.

—¿Si será un esbirro del Corregidor? —Si irá a detenarme?—pensó la Molinera.

En esto se oyó un rebuzno hacia aquel mismo lado.

—¡Burros en el campo a estas horas!

(siguió pensando la señá Frasquita.)

—Pues lo que es por aquí no hay ningu-

SE VENDE

Las Chacras propiedad de Don Juan David, (a) Polo.

Torrenas de superior calidad y muy inmediatas a esta Villa.

Hay un grupo de 104 y 1/2 cuadras, cuadras todo alambrado, con buenas poblaciones de material y quinta, y dos chacras más separadas; con alambrados, y sin poblaciones.

Para tratar, ocurrarse a la casa de S. Estol y C.

295-M. 17-1 m.

BAZAR INDEPENDENCIA

DE

José R. Pérez

104-Calle Montevideo nám 104-106

Este acreditado y ya conocido establecimiento, no sólo por el largo tiempo que lleva de fundado, sino que también por la riqueza y variedad de sus artículos, acaba de recibir un surtido propio para la estación compuesto de lo siguiente: rendidores de paño tartanas, paño de dama galón de azabache, gêneros de lana, gran variedad de aplicaciones de pasamanería penachos de todos colores, alas, alamanas gênero bryancé de color, infinitud de cortes de vestido gran fantasía, terciopelo de varios colores, y gran variedad de otros artículos.

315-A. 28-3 m.

GREGORIO PÉREZ

ABOGADO

5-TRINIDAD-5

na huerta ni cortijo....

Vive Dios que los duendes se están despachando esta noche a su gusto! Porque la borriquita de mi marido no puede ser...

—Qué haría mi Lucas a media noche, parado fuera de carnicería?—

—¡Nada! ¡nada! ¡Indudablemente es una espia!

La burra que montaba la señá Frasquita creyó oportuno rebuznar también en aquel instante.

—¡Calla, demonio!—lo dijo la navarra, clavándole un alfiler de óvalo en mitad de la cruz.

Y, temiendo algún encuentro que no le conviniese, sacó también su bestia fuera del camino y la hizo trotar por otros sombrados.

Si más accidente, llegó a las puertas